

108617



108617

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones se solicita a favor de los SRES. DON BLAS VICTOR ALVAREZ HORMIGO y DON JOSE - RODRIGUEZ NUNEZ, ambos de nacionalidad española, residentes en SEVILLA (España), calle Bajeros, 16, por: "UN CONJUNTO DE CUATRO SILLAS ABATIBLES".

Memoria descriptiva

El montaje, colocación y almacenamiento de las sillas en grandes cantidades, son los problemas más graves que se presentan en la instalación y acondicionamiento de los espectáculos público al aire libre o incluso en locales cerrados.

5 Con el modelo de utilidad que nos ocupa y cuyo registro se solicita, se consigue eliminar tales desventajas e inconvenientes, caracterizándose dicho conjunto por estar constituido en la forma siguiente:

Por un conjunto de cuatro sillas que presenta la nove



10 dad de tener una s3la fila de patas-soportes, o sea, que no tiene -
la configuraci3n cl3sica de dos patas delanteras y otras dos trase-
ras, presentando simplemente una s3la fila de patas-soportes, lle-
vando en este caso para el conjunto de cuatro sillas tres patas so-
portes, una sobre cada extremo y otra en el centro. Todas ellas so-
15 bre un mismo plano.

Este conjunto de sillas est3 formado por una armadura tu-
bular compuestas a base de tubos rectos, en crucetas, roscadas y co-
dillos, tal y como a continuaci3n se detalla:

Las patas-soportes (1-figs.1-2-3) est3n constituidas por
20 unos trozos de tubos rectos, los cuales son alojados por su extremo
inferior sobre el terreno o piso introducidos en otro tubo (2-fig.2)
previamente fijado al suelo o bien en el caso de que se tenga la ne-
cesidad de montar lassillas en la v3a p3blica y no se desee hacer
agujeros en el suelo, dichas patas ir3n montadas sobre un bastidor
25 met3lico que le sirva de base.

Los tubos (1-figs.1-2-3) van roscados sobre un codillo me-
t3lico (3-figs.1-2-3-4) que a su vez va roscado a otro codillo m3s
corto (4-figs.1-3) cuyo extremo superior va tambi3n roscado a un in-
jerto tubular (5-figs.1-2-3) en forma de "T".

30 Como arriostramiento entre ellos lleva montado un tubo re-
cto (6-figs.2-4) que marca a su vez el ancho del asiento (7-figs.
1-2-3-4), sirvi3ndo tambi3n de tope a dicho asiento al hacer contac-
to sobre un list3n (8-figs.1-2-3-4) cuando el asiento est3 en posi-
ci3n para ser utilizado.

35 De los injertos tubulares (5-figs.1-2-3) en forma de "T"
y de doble "T" (9-fig.2) se levanta una serie de tubos rectos (10-
figs.1-2-3-4) que van arriostrado entre s3 por medio de unos respal-
dos que van constituidos por unas piezas rectangulares (11-figs.1-
2-3-4) ligeramente arqueadas.

40 El asiento propiamente dicho es una palanca rectangular -
(7-figs.1-2-3-4) construida de una o varias piezas y en cualquier -



clase de material, cuyo asiento es abatible y va montado al armazón tubular por medio de un eje de giro (12-fig.2) sujeto con movimiento articulado por medio de unas piezas bridas metálicas (13-fig.2).

45

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma, podrán ser variables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

50

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito debiéndose tomar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

55

Todo según se detalla en el dibujo adjunto que a título de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva en el que representa:

60

- La fig. 1, una vista en alzado y de perfil del conjunto de sillas;
- La fig. 2, una vista en alzado y frontal del mismo;
- La fig. 3, otra vista de perfil y,
- La fig. 4, una vista en planta.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de:

65

1ª). Un conjunto de cuatro sillas, abatibles caracterizado por llevar una sólo fila de tres patas-soportes, situadas en un mismo plano, cuyas patas-soportes son tubulares y van roscadas a un codillo también tubular, llevando este conjunto, como arriostamiento y delimitación del ancho de la silla, una serie de tubos rectos, también roscados por sus extremos, a una serie de injertos tubulares en forma de "T" y de doble "T", sirviendo este tubo también de tope al asiento de la silla cuando está en posición de abierta.

70



75 2ª). Un conjunto de cuatro sillas abatibles, según reivindicación 1ª caracterizado por llevar una serie de tubos verticales rectos, también roscados a los injertos tubulares en "T" y doble "T", cuyos tubos llevan fijados sobre ellos el espaldar de la silla que está constituido por una pieza rectangular ligeramente arqueada.

3ª). Un conjunto de cuatro sillas abatibles, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por llevar el asiento de la silla, que es de planta rectangular, montado en froma abatible mediante una varilla o eje de giro cogido mediante unas piezas bridas.

80

4ª). "UN CONJUNTO DE CUATRO SILLAS ABATIBLES"

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 28 Septiembre de 1964

Rodrigo de la Corte

p. p.

108617

Figura 1

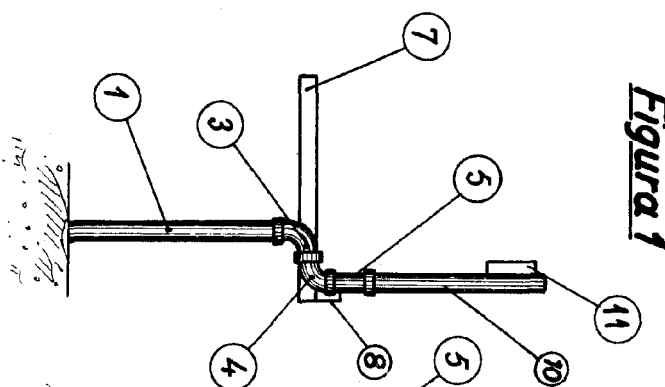


Figura 2.

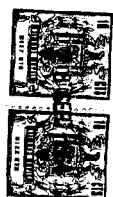
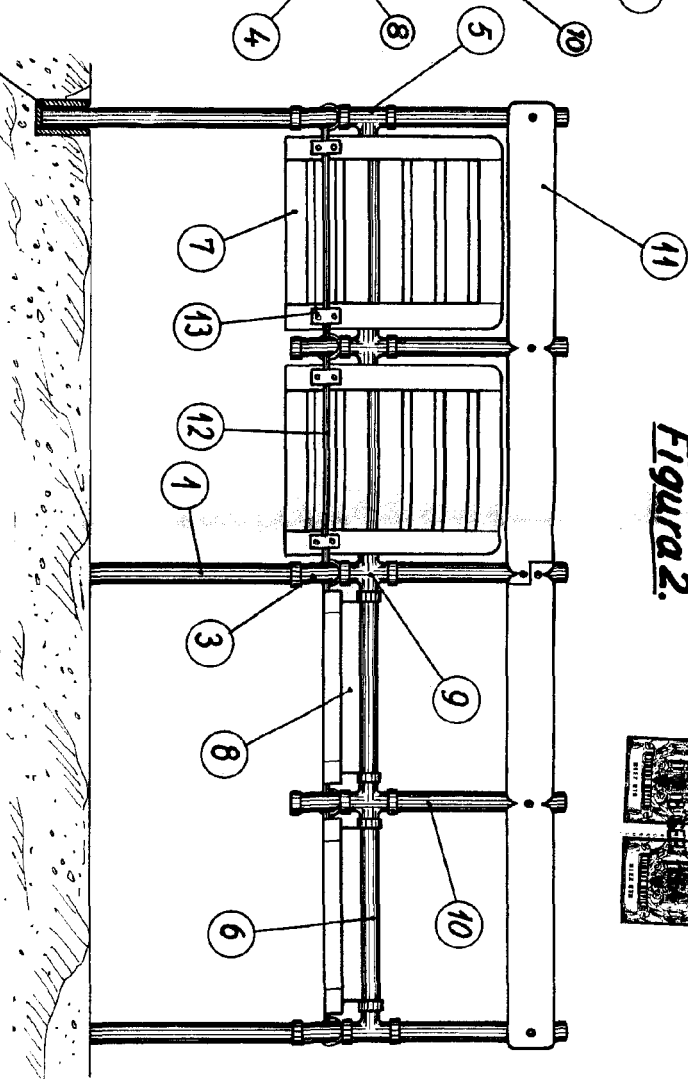


Figura 3.

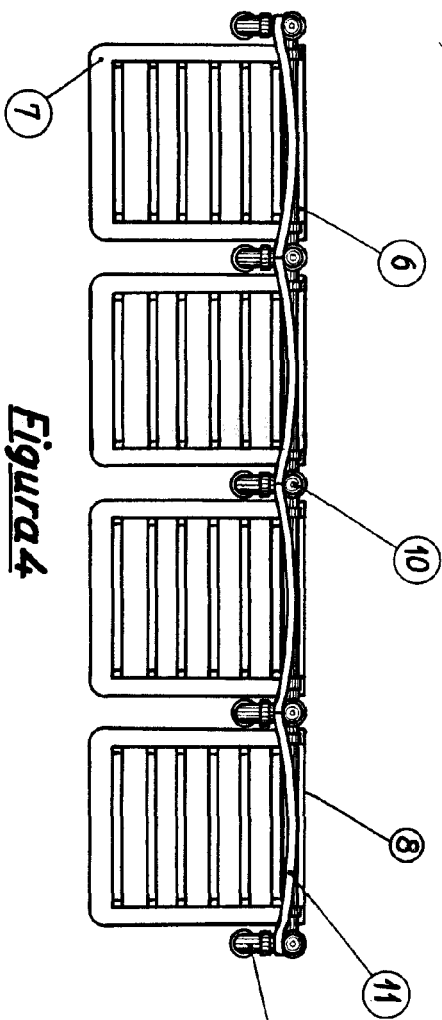
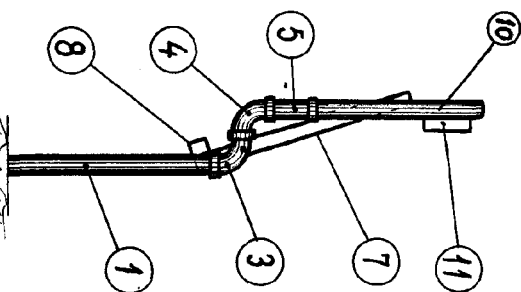


Figura 4

Escala: Variable

Escuela de Ingenieros
P. N.